



Consejo Económico y  
Social

Distr.  
GENERAL

E/C.2/1993/8  
25 de marzo de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITE ENCARGADO DE LAS ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES  
22 de marzo a 2 de abril de 1993  
Tema 5 del programa

EXAMEN DE LAS FUTURAS ACTIVIDADES

Revisión de los arreglos establecidos para la celebración  
de consultas con las organizaciones no gubernamentales

Nota de la Secretaría

1. En su período de sesiones de organización de 1993, el Consejo Económico y Social, en virtud de su decisión 1993/214, decidió llevar a cabo, con la asistencia del Comité encargado de las Organizaciones no Gubernamentales, una revisión general de los arreglos vigentes para la celebración de consultas con las organizaciones no gubernamentales establecidas por el Consejo en la resolución 1296 (XLIV), de 23 de mayo de 1968. El Consejo ha pedido al Comité que examine las modalidades de esa revisión y presente propuestas al respecto al Consejo en su período de sesiones sustantivo de 1993.

2. En consecuencia, el Comité, con asistencia de la Secretaría, tendrá que determinar, en el período de sesiones en curso, el alcance y el carácter de la revisión que se le ha encomendado y recomendar qué métodos y medios utilizará a tal efecto.

-----